

* Número 1689

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Fructuoso Flores López, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos con el número 590/83, seguidos a instancia de don Antonio Conesa Angel, representado por el Procurador don Cristóbal Gómez Fernández, contra Construcciones Gian, S.A., en reclamación de 502.370 pesetas, de principal, más 200.000 pesetas, para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados en este procedimiento y que se describirán, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 29 de octubre a las diez y media de su mañana; para la segunda en su caso con rebaja del 25% del tipo de valoración, se señala el próximo día 26 de noviembre a las diez y media de su mañana y para la tercera en su caso, sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 23 de diciembre a las diez y media de su mañana, y todas ellas en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en la planta 4.ª del Palacio de Justicia, C/. Angel Bruna, 21.

Los bienes a subastar son:

Los derechos de un edificio en construcción, denominado Las Brisas, situado en La Manga del Mar Menor, compuesto de bajos comerciales; primera planta tres apartamentos con parte de paredes en ladrillo sin enlucir y parte de paredes en hueco, sólo el armazón; segunda planta con cuatro apartamentos con parte de paredes en ladrillo sin enlucir y parte de paredes en ladrillo sin enlucir y parte en hueco sólo armazón; y tercera planta con cuatro apartamentos, con parte de paredes en ladrillo sin enlucir y parte en hueco, sólo el armazón. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de ocho millones de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado haciéndose saber que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al 20% en metálico del importe de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se hace constar, que esta subasta se celebra sin suplir los títulos

de propiedad y se entenderá que todo licitador acepta como bastante lo consignado y si hubiere cargas o gravámenes anteriores o preferentes al del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Magistrado Juez, Fructuoso Flores López.—El Secretario.

* Número 1683

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 545 de 1985, instados por Banco Popular Español, S.A. contra don José Aliaga Vidal y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 15 de enero de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular, situado en el término de Murcia, partido de La Alberca, y sitio de Casas de Saavedra, que tiene una extensión superficial de 789 metros cuadrados, de los que corresponden a la parcela propiamente dicha 564 metros cua-

drados, y el resto de 225 metros cuadrados a jardín privado. Finca registral 8.827 Registro número II, sección 9.ª. Actualmente el Registro número seis.

Tasado en 1.435.000 pesetas.

Dado en Murcia a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1680

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 1.591 de 1980, instados por Banco Popular Español, S.A., contra MURVI, S.A.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrán examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 22 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 28 de enero de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta.

Urbana. Cuatro: Vivienda situada en la planta primera alzada sobre la baja comercial, del edificio en Murcia, partido de Santiago y Zaráiche, calle Cronista Diego Rodríguez, s/n.º, del tipo A. Superficie 92,15 metros cuadrados. Finca registral 9.851 Sección 6.ª Registro número 1 de Murcia.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.